



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 23 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – sentencia
Rad. 76001-22-03-001-2022-00053-01
Accionante: Harold Vélez Restrepo
Accionado: Juzgado 9º Ejecución Civil Municipal
Ponente: JOSE DAVID CORREDOR ESPITIA

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR partes y demás intervinientes dentro del proceso radicado bajo el número 76001-31-03-010-2016-00279-00 a saber: Ingedria ZF de Pacifico SAS y Mauricio García Montoya, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha quince (15) de junio de 2022 que a la letra dice: *“RESUELVE: Primero: CONFIRMAR el fallo impugnado de fecha y procedencia conocidas, atendiendo las consideraciones expuestas en la parte motiva de esta providencia. Impugnación.Segundo: NOTIFÍQUESE esta decisión a las partes en la forma y términos prevista en el artículo 30 del decreto 2591 de 1991. Remítase el expediente, en oportunidad, a la Corte Constitucional para que decida sobre la eventual revisión de este fallo. NOTIFÍQUESE. Firmado electrónicamente) JOSÉ DAVID CORREDOR ESPITIA Magistrado (Firmado electrónicamente) (Firmado electrónicamente) JULIÁN ALBERTO VILLEGAS PEREA FLAVIO EDUARDO CÓRDOBA FUERTES Magistrado Magistrado”*

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**